

ACTA N° 25/88

Fecha: 23 de agosto de 1988.

CUENTA del Secretario de Legislación

1. Oficio del Ejecutivo: formula indicación sustitutiva a proyecto que autoriza condonación de préstamos otorgados en favor de pequeños mineros damnificados por temporales.
- Pasa a la I Comisión.
2. Oficio del Ejecutivo: indicación a proyecto que establece cotización uniforme para salud, de 7%, respecto de pensiones otorgadas por cajas de previsión del antiguo sistema previsional.
- Pasa a la II Comisión.
3. Oficio de Ministro Secretario General de la Presidencia: informa que Ministro de Justicia no presentará indicación a proyecto que dispone adecuación del Poder Judicial a regionalización del país, fija territorios jurisdiccionales de los tribunales y demás servicios judiciales, cuya tramitación se hallaba suspendida.
- Se reanuda trámite legislativo del proyecto.
4. Oficio de Presidente de I Comisión: solicita cambiar de calificación a proyecto de ley sobre pago anticipado de desahucios a trabajadores del sector público que indica.
- Se le da trámite ordinario.
5. Oficio de Presidente de II Comisión: pide suspender, a contar del 28 de junio pasado, tramitación de proyecto que establece normas sobre contaminación atmosférica, hasta recepción de informes solicitados.
- Se accede.
6. Oficio de Presidente de IV Comisión: solicita reanudar, en Comisión Conjunta, trámite de proyectos de acuerdo que aprueban Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, y Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.
- Se accede.
7. Solicitud de Subsecretario del Interior para utilizar temporalmente algunas dependencias del Congreso Nacional.
- Se accede por un plazo de 90 días.

CUENTA del Secretario de la Junta

1. Oficio de Presidente de IV Comisión: adjunta observaciones a nuevo edificio del Congreso Nacional y pide acuerdo de la Junta para enviarlas a Sr. Collados.
- Se accede.

TABLA

1. Proyecto de ley que modifica Ley General de Urbanismo y Construcciones.
--Se aprueba.

---o0o---



A C T A N ° 25 / 88

--En Santiago de Chile, a veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, siendo las 17.00 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y Teniente General Humberto Gordon Rubio, y por el Subrogante del señor General Director de Carabineros, General Subdirector don Oscar Luis Torres Rodríguez. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Walter Mardones Rodríguez.

M
--Asisten, además, los señores: Luis Salas Romo, Subsecretario de Vivienda y Urbanismo; Joaquín Larrondo Rencoret, Asesor Jurídico del Ministerio del Interior; Brigadier General Julio Andrade Armijo, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Juan Carlos Toledo de la Maza, Jefe de Gabinete de la Armada; General Inspector de Carabineros Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante (JT) Aldo Montagna Bargetto y Contraalmirante Germán Toledo Lazcano, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Ejército Juan Matus Taricco, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Rodolfo Camacho Olivares y Capitán de Navío (JT) Jorge Beytía Valenzuela, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Teniente Coronel de Carabineros (J) Harry Grünewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Mayor de Ejército (J) Patricio Baeza Ossandón, Asesor Jurídico del señor Teniente General Gordon; Capitán de

Corbeta (JT) Julio Lavín Valdés, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Jorge Silva Rojas, Patricio Baltra Sandoval y Humberto A. Boldrini Díaz, Jefe de Relaciones Públicas, Asesor Jurídico y Redactor de Sesiones, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno, y Agustín Venegas Alhucema, integrante de la Tercera Comisión Legislativa.

MATERIAS LEGISLATIVAS

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se abre la sesión.

Ofrezco la palabra.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Su venia, señor Almirante.

Excma. Junta, no hay proyectos de leyes para Cuenta. Solo oficios y me referiré a ellos.

El primero dice relación con un proyecto del Ejecutivo tendiente a autorizar a ENAMI para condonar determinados préstamos.

En esta materia, el Jefe del Estado manifiesta que, luego de conocer las observaciones formuladas durante el proceso legislativo —la iniciativa está en Comisión Conjunta presidida por la Primera—, resolvió sustituir el texto de manera tal que, en lugar de facultar a la empresa para condonar o no condonar, como estaba en el proyecto primitivo, ahora se condona de pleno derecho.

Esa es, en definitiva, la diferencia.

Elevé dicha indicación sustitutiva a las Comisiones y de un modo particular a la Conjunta.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Continúa la tramitación en la Primera Comisión.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El segundo

oficio de Cuenta incide en un proyecto en trámite en la Segunda Comisión Legislativa, que actúa como Conjunta, que la Junta conoce. Mediante él se propone uniformar, en 7%, la cotización de salud respecto de las pensiones otorgadas por las cajas de previsión del sistema antiguo.

La legislación actual consigna diversos regímenes y porcentajes y, repito, aquí se desean uniformar en 7%.

Sobre este tema, llega ahora una indicación que tiene por objeto eximir a las mutualidades de empleadores para concurrir al financiamiento del seguro social para accidentes del trabajo, respecto de las empresas y trabajadores afiliados a las mutualidades.

También elevé la indicación a la Comisión Conjunta.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Continúa la tramitación del proyecto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El tercer oficio de Cuenta versa sobre el proyecto que tiene por finalidad regionalizar el Poder Judicial.

¿Por qué lo incluí en Cuenta? Por haber un acuerdo de Junta, adoptado en sesión del 2 de agosto de este año, de suspender la tramitación legislativa del proyecto hasta recibir una indicación cuyo envío se había anunciado, y, luego, llegada ésta, se dijo en la sesión indicada que se otorgaba a la Comisión Conjunta un plazo adicional de 30 días para evacuar su informe final.

Pues bien, en esas condiciones, informa el Ministro Secretario General de la Presidencia que el Ministro de Justicia ha hecho presente que no formulará indicaciones a la iniciativa y solicita reanudar su trámite legislativo.

Correspondería resolver sobre el particular.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Prosigue la tramitación.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El cuarto documento de Cuenta concierne a lo siguiente.

Se halla en estudio en la Primera Comisión Legislativa, como Conjunta, un proyecto de ley cuyo propósito es establecer como regla general lo que hoy es una excepción: el pago anticipado del desahucio para utilizar tales fondos en la adquisición de acciones de sociedades que están, en general, bajo el control del Estado.

En esta materia, se recibió, y di cuenta de ello en su oportunidad, una indicación del Ejecutivo en que se completaba el cuadro, precisa éste, y se incluía dentro de los sistemas de desahucio que podían entregar los fondos para esto a personal de Ferrocarriles del Estado, de tipógrafos y de prensa.

Ahora bien, sobre la base de dicha indicación, de la que di cuenta en la sesión pasada, el señor Presidente de la Comisión Conjunta destaca que su envío supone una revisión del proyecto desde este ángulo y, por eso, pide cambiar su calificación, lo que es importante por cuanto, como tiene simple urgencia, existe un plazo fatal.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Hay inconveniente?

El señor GENERAL MATTHEI.- No.

El señor CONTRAALMIRANTE TOLEDO.- ¿Me permite, mi Almirante?

Pediría darle trámite ordinario, dado que se enviará otra indicación, aparte de ésta que empezaremos a estudiar y para tener más plazo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Bien, ordinario.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El quinto oficio se refiere a una Moción del señor Almirante destinada a determinar normas para combatir la contaminación atmosférica, boletín 974-11.

Al respecto, el señor Presidente de la Segunda Comisión Legislativa hace presente dos aspectos: primero, que en sesión del 28 de junio pasado, cuando ingresó el proyecto

a tramitación legislativa y di cuenta de la iniciativa, la Excma. Junta de Gobierno acordó solicitar el patrocinio del Ejecutivo en las materias que fueran objeto de iniciativa exclusiva del Presidente de la República.

En seguida, destaca —y eso lo había hecho la Secretaría de Legislación— que, respecto de las materias de iniciativa del Primer Mandatario, lo son el inciso segundo del artículo 5°, el inciso segundo del artículo 6° y todo el artículo 10, y que los demás preceptos no son de competencia exclusiva del Jefe del Estado.

Sobre la base de estos hechos, el señor Presidente de la Segunda Comisión solicita suspender la tramitación del proyecto a partir del 28 de junio, época en que se dio cuenta de él en sesión de Junta.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Perdón, señor, solo un antecedente técnico.

M
Cuando la Secretaría de Legislación informó la iniciativa, advirtió que había en el texto, de trece o catorce artículos, solo tres materias en esta situación, como precisa el señor Presidente de la Segunda Comisión: un inciso del artículo 5°, otro del artículo 6° y el artículo 10; de tal manera que, en mi opinión, y lo planteo a la Junta, la suspensión procedería respecto de esas materias y no en cuanto a la totalidad del proyecto, ya que un 95% de éste no es de iniciativa exclusiva del Primer Mandatario.

Con todo, es solo mi opinión jurídica.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Las tres quedan dentro de la facultad administradora del Presidente de la República y perfectamente puede reglamentarlas sin necesidad de ley, por referirse a las bencinas, los petróleos, etcétera.

El señor GENERAL MATTHEI.- Tengo entendido que el Ejecutivo enviará un informe al respecto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Se pidieron informes a los Ministerios.

El señor GENERAL MATTHEI.- Efectivamente.

Entonces, sobre este tema en particular, de todas maneras considero conveniente esperar el informe del Ejecutivo.

Ese es mi punto de vista.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- En general, el proyecto está agarrando vuelo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Sí.

¿Esperamos los informes de los Ministerios o el del Ejecutivo?

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Creo que se envían por intermedio del Ejecutivo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí, del Ejecutivo.

El señor CONTRAALMIRANTE (JT) MONTAGNA.- El patrocinio del Ejecutivo es una cosa, y ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Son dos cosas distintas.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Por eso, me refero al informe.

--Surgen varios diálogos.

Un señor ASISTENTE.- Dos informes, mi Almirante: de los Ministerios de Transportes y de Salud. El Ejecutivo los está esperando para enviarlos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Sí, pero no el patrocinio.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Conforme, eso es lo importante.

El señor GENERAL MATTHEI.- En el fondo, ahí viene básicamente el informe técnico de las dos Secretarías de Estado sobre el cual se debe basar, por lo menos, el estudio de las Comisiones.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Es el argumento básico.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Su venia para continuar.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Bien.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Oficio número seis.

Están en tramitación legislativa en la Cuarta Comisión Legislativa dos proyectos de Acuerdos. Uno relativo a un Convenio internacional firmado en las Naciones Unidas, respecto de la tortura, y otro firmado en la OEA, sobre la misma materia.

Ambos proyectos están hoy día suspendidos por acuerdo de Junta del 22 de marzo, oportunidad en que se aprobó suspender su tramitación a la espera de informes de los Ministerios de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y de Justicia. Luego de esta suspensión se dijo que se reanudaría la tramitación, pero en Comisión Conjunta.

Ahora bien, sobre esa base, el señor Presidente de la Cuarta Comisión Legislativa señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha proporcionado una información que pudiera satisfacer la preocupación de las Comisiones Legislativas y, en ese entendido, solicita reanudar la tramitación legislativa en Comisión Conjunta y allí recibir las informaciones que requieran las Comisiones.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Hay acuerdo?

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Conforme.

El señor GENERAL TORRES.- De acuerdo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se reanuda la tramitación.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Queda un último punto de Cuenta. En la sesión pasada, cuando informé la materia, la Junta dispuso estudiar el tema.

En esa ocasión, señalé que el Ministerio del Interior,

en razón de reparaciones que estaba haciendo en las oficinas de Amunátegui 178, había pedido estudiar la posibilidad de llevar al segundo piso del Congreso Nacional, en un local que está desocupado y que en su oportunidad ocupara el Servicio Electoral, a quince funcionarios de dicho Ministerio.

El acuerdo de Junta era resolver hoy día sobre esta petición.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No tengo inconveniente.

El señor GENERAL MATTHEI.- Tampoco.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Conforme.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Pedí informe al Secretario del Senado y él me dio una explicación que me satisfizo; de tal manera que en la sesión pasada señalé que mi recomendación era favorable.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Conforme.

El señor GENERAL TORRES.- De acuerdo.

En todo caso, esto es por noventa días.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Sí.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Terminada mi Cuenta.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Permiso, mi Almirante.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Sí.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Por oficio de fecha 19 de agosto de 1988, el señor Presidente de la Cuarta Comisión Legislativa, en conformidad con lo acordado por la H. Junta de Gobierno en Sesión Legislativa de 19 de julio de 1988, informa que se constituyó una Comisión de Coordinación con el señor Modesto Collados Núñez, en lo que se refiere a la construcción del nuevo edificio del Congreso Nacional, participando en ella el Coronel don Juan Matus Taricco, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa.

Agrega que se estudiaron los planos de distribución de las dependencias correspondientes al proyecto del edificio del Congreso, deduciéndose diversas observaciones, al compararlo con el cuadro orgánico del futuro Parlamento que fue aprobado por la Excma. Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, solicita el acuerdo pertinente para enviar dichas observaciones al señor Modesto Collados Núñez, de manera que sean efectuadas las correcciones correspondientes antes de iniciar la construcción del edificio.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ofrezco la palabra.

¿Hay acuerdo?

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- Conformé.

El señor GENERAL TORRES.- De acuerdo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Terminada la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Si nadie hace uso de la palabra, pasamos a la Tabla.

TABLA

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LEY GENERAL DE URBANISMO Y
CONSTRUCCIONES (BOLETIN N° 963-14)

El señor ALMIRANTE MERINO.- El único punto de la Tabla es el proyecto de ley que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

¿Hay alguna observación en relación con esta iniciativa legal?

El señor GENERAL MATTHEI.- No.

El señor TENIENTE GENERAL GORDON.- No.

El señor GENERAL TORRES.- No tengo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se aprueba.

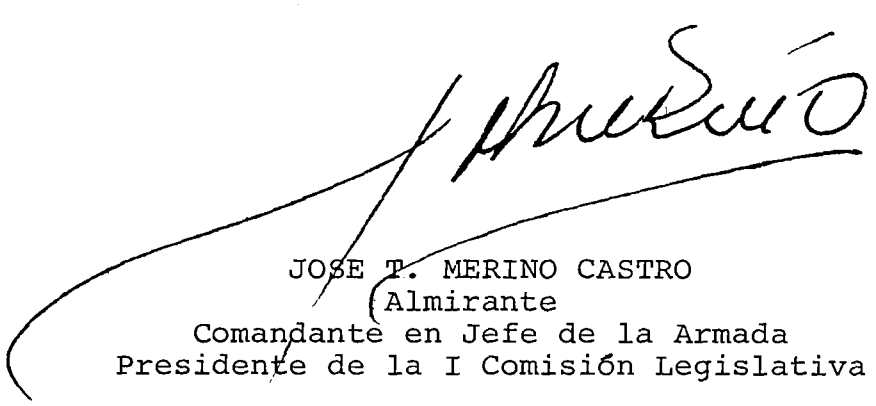
--Se aprueba el proyecto.

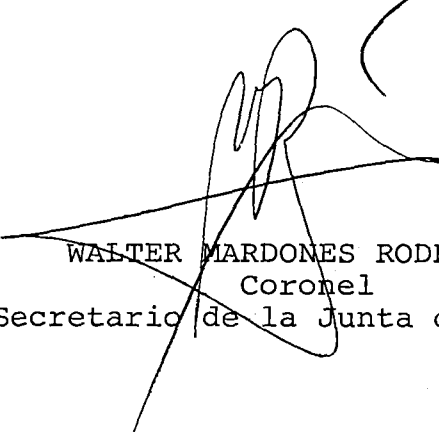
El señor ALMIRANTE MERINO.- La próxima sesión no será el día 30, por razones obvias, sino que se efectuará el día jueves 1° de septiembre a las 16.00 horas.

Ofrezco la palabra.

Si nadie hace uso de la palabra, gracias, se levanta la sesión.

--Se levanta la sesión a las 17.20 horas.


JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante
Comandante en Jefe de la Armada
Presidente de la I Comisión Legislativa


WALTER MARDONES RODRIGUEZ
Coronel
Secretario de la Junta de Gobierno